



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 249/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 40717/2016, en la que se llama a concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ESTRUCTURAS III-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo observado, a fojas 159, por la Prosecretaría General de la U.N.C. respecto de la condición del miembro observador estudiantil suplente, Sr. Gabriel MARCUCCIO, quien ha egresado como Arquitecto y atento al tiempo transcurrido, la situación de la miembro observadora estudiantil titular, Srta. Melisa Antonela CAMPRA, se ha comprobado que también ha adquirido la condición de egresada, motivo por el cual corresponde dejar sin efecto las designaciones producidas en el Artículo 3° de la Resolución de este H.Cuerpo N° 249/16 de los mencionados estudiantes por haber egresado y proceder a la designación de nuevos miembros estudiantiles,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Rectificar el Artículo 3° de la Resolución de este H.Cuerpo N° 249/16, apartado OBSERVADOR ALUMNO de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 249/16, el que quedará redactado como sigue:

...OBSERVADOR ALUMNO:


TITULAR: GUAGLIANONE, Virginia Andrea
SUPLENTE: CRUDI, Franco Martín..."



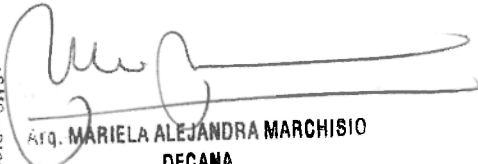
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arq/ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 251 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA /2017.-